

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

PLANIFICA MADRID. PROYECTOS Y OBRAS, M. P., S. A.

- 14** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2025, de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A., por la que se pública la convocatoria del “Acuerdo Marco de ejecución de obras para actuaciones municipales incluidas en los Programas de Inversión Regional anteriores a 2022-2026 de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A.; con NIF A-79932937.
 - b) Dirección: Calle Edgar Nevill, número 3, primero, 28020 Madrid.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 914 361 590.
 - c) Obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de hasta 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en este anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Correos electrónicos:
 - jesus.marcote@madrid.org (consultas técnicas).
 - margarita.demendoza@madrid.org (consultas jurídico administrativas).
 - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://www.contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día 19 de abril de 2025.
 - g) Número de Expediente: PIR-A-0011-2025-O.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de obras de nueva construcción, ampliación, reforma, mejora y demolición de Actuaciones de índole municipal, incluidas en algunos de los programas de inversión regional: “Programa de inversión regional 2016-2019” y “Programa regional de inversión 2008-2011”, en el marco de los artículos 127.a), 128 y siguientes de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número: Sí.
 - Lote número 1.—Edificación Zona A.
 - Lote número 2.—Edificación Zona B.
 - Lote número 3.—Edificación Zona C.
 - Lote número 4.—Infraestructuras Zona A.
 - Lote número 5.—Infraestructuras Zona B.
 - Lote número 6.—Infraestructuras Zona C.
3. Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
4. Plazo de vigencia del acuerdo marco: Tres (3) años, desde el día siguiente a la formalización.
El plazo de vigencia de los contratos basados comenzará a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato y se ajustarán al que figure en el proyecto de ejecución correspondiente.
5. CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 Trabajos de construcción.
6. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Acuerdo Marco son los establecidos en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 75.206.611,63 euros (IVA excluido).
- Lote 1: 4.692.581,60 euros.
 - Lote 2: 19.182.761,30 euros.
 - Lote 3: 23.805.796,34 euros.
 - Lote 4: 10.419.132,46 euros.
 - Lote 5: 7.885.158,21 euros.
 - Lote 6: 9.221.181,72 euros.
5. Garantías:
- a) Provisional: No procede.
 - b) Definitiva: Sí procede. Importe: Cinco (5) por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA no incluido).
 - c) Complementaria: Únicamente en el caso en que la oferta de alguno de los adjudicatarios del acuerdo marco resultara inicialmente incursa en presunción de anomalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.2, dicho/s adjudicatario/s deberá/n constituir una garantía complementaria, de manera que la garantía total ascienda al 10 por 100 del importe de adjudicación del contrato basado en el acuerdo marco, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Se acreditará de acuerdo con el apartado 5 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Adscripción de medios personales y materiales: Según apartado 5.3 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 30 de abril de 2025.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación Electrónica. La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios. Acceso al sistema Licit@ en el siguiente enlace:
 - https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El licitador estará obligado a mantener íntegramente el contenido de su oferta hasta la formalización del contrato.
 - d) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas: Se llevará a cabo por medios electrónicos.
- a) Sobre/Archivo electrónico número 1: A las 10:00 horas del día 5 de mayo de 2025 (apertura del sobre 1, y, si procede, en caso de no requerir subsanación alguna, apertura del sobre 2).
 - b) Sobre/Archivo electrónico número 2: A las 10:00 horas del día 12 de mayo de 2025 (apertura sobre 2, si no se pudiera realizar el día 5 de mayo).
 - c) Sobre/Archivo electrónico número 3: A las 10:00 horas del día 5 de junio de 2025.
9. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de abril de 2025.

Madrid, a 1 de abril de 2025.—El Consejero Delegado, Pedro Corbalán Ruiz.

(01/5.388/25)

